



## Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

### RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 107/99 , a 06 de septiembre de 1.999

#### CONSIDERANDO:

Que, el 19 de octubre de 1.999, se conmemora el trigésimo aniversario de la nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia, siendo Marcelo Quiroga Santa Cruz, su principal impulsor, hecho histórico que benefició a todo el territorio nacional y en especial a las zonas productoras al incrementar sustantivamente sus ingresos pecuniarios por concepto de regalías.

#### CONSIDERANDO:

Que, es justo y oportuno, reconocer tales atributos y plasmarlos en realidad mediante la colocación de un busto en la Avenida que lleva su nombre en esta ciudad.

#### POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, en sesión de fecha 06 de septiembre de 1.999, dicta la siguiente:

### RESOLUCION

**Artículo Unico.-** Se ordena al Ejecutivo Municipal, la contratación del escultor David Paz Ramos para que realice el trabajo de un busto y pedestal a Marcelo Quiroga Santa Cruz, con una altura de 80 cm. y pedestal de 2 metros, en hormigón color óxido de bronce, por un costo de \$us. 3.000,00 ( **TRES MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS**), para ser entregado en 60 días calendarios computables a partir de la fecha, debiendo desembolsarse el 60% al empezar el trabajo, 20% según avance de obra y el saldo de 20% contra entrega del trabajo a satisfacción del Gobierno Municipal.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
Prof. Sarah Ribera de Ribera  
H. CONCEJAL SECRETARIA



  
Dr. Bismarck Kreidler Flores  
H. CONCEJAL PRESIDENTE